



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.: 80 De: (año) 2018

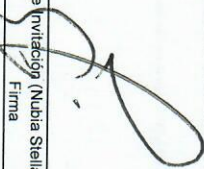
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			PABLO ALIRIO JIMENEZ MOSQUERA C.C 80/783.696	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE		
Formación académica adicional: Se asignarán 20 puntos por cada título relacionado con el objeto a contratar, sin superar 60 puntos.		60	0		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		Experiencia adicional: Se asignarán 5 puntos por cada mes adicional de experiencia relacionada con el objeto a contratar, sin superar 40 Puntos.	40	40	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			100 PUNTOS	(40) puntos	() puntos


- ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)
1. El 20 de marzo de 2018, se publicó en la página web de la Sede Orinoquia la invitación pública No. 080 de 2018
 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de marzo de 2018.
 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: PABLO ALIRIO JIMENEZ MOSQUERA

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de PABLO ALIRIO JIMENEZ MOSQUERA, teniendo en cuenta que en los criterios de desempate se estipuló: "Se seleccionará el proponente que presente la mayor experiencia laboral relacionada con el desarrollo de actividades deportivas". El proponente cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo mayor tiempo en experiencia laboral relacionada.

Fecha de elaboración: 22 de marzo de 2018

Responsable Invitación (Nubia Stella Eslava Gomez) 

Firma

Evaluador (Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo) 

Firma

- Notas:
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.